



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 04 SET 2018

RES. H. N° 1180/18

EXPTE. N° 4588/18.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado, dedicación exclusiva para la asignatura Idioma Moderno: Francés; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 472/18, aconseja sobre el particular;

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante por renuncia de la Prof. Alicia Tissera, Res. CS. N° 104/18;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 28 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO
Uno	Asociado	Exclusiva	Idioma Moderno: Francés	Lenguas





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. Nº 1180/18

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Prof. Alicia Tissera, Res. CS. Nº 104/18.

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ASOCIADO**, con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **IDIOMA MODERNO: FRANCES** del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades:


JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
VIVIANA ISABEL CARDENAS	MARCELA REYNOSO
MONICA E. PONCE DE LEON	MARIA ELENA VILLECCO
LILIANA MABEL MORANDI	ANA MARIA GENTILE

ARTICULO 4º.- DESIGNAR Veedores Docentes y Estudiantes para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:


ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	ROSSANA VENTURA PISELLI
	Suplente	MARIA CELESTE FRANA
AUXILIARES DE LA DOCENCIA	Titular	ANGELES URRIZAGA PALACIOS
	Suplente	MARCELA VILLANUEVA
ESTUDIANTES	Titular	CARLOS YUDI
	Suplente	ISABEL LORENA VAZQUEZ
	Suplente	MARIA CELESTE FRANA
GRADUADOS	Titular	MARIA E. JOUSSET
	Suplente	VICTORIA CROCCO

ARTICULO 5º.- COMUNICAR al Departamento de Lenguas, girar copia al Dpto. Docencia, publicar en carteleras y Boletín Oficial, cumplido siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa